

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 30 de junio de 2017, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 1532/15.

La Letrada de la Administración de Justicia, doña Montserrat Gallego Molinero, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, certifica extracto de sentencia en autos de divorcio núm. 1532/15 seguidos ante este Juzgado a instancia de doña Eva Fernández González contra don Khalid Ouakim, en situación procesal de rebeldía el demandado Saliou Seck.

Fallo: Que estimo parcialmente la demanda.

Así por esta mi Sentencia, la pronuncia, manda y firma, doña Juana Carrero Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada. Doy fe; y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento, extendiendo y firmo la presente en Granada, a treinta de junio de dos mil diecisiete.